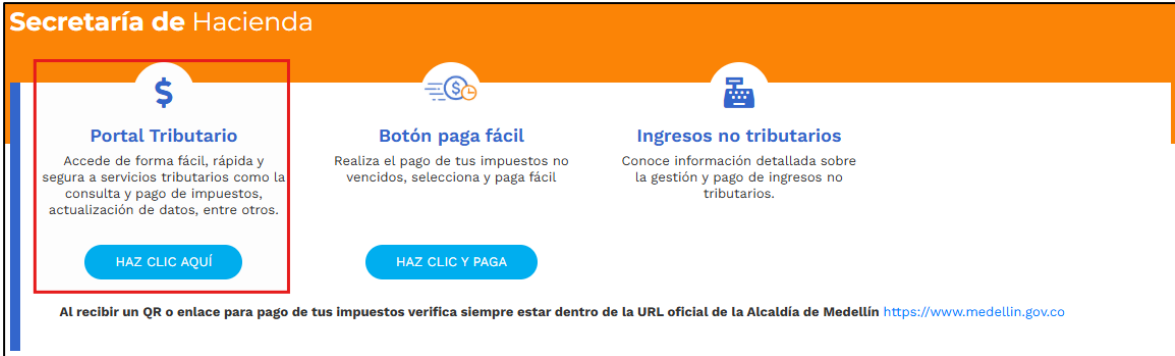


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	
Dirigido a:	Los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio que durante el año gravable 2025 hayan obtenido ingresos brutos totales iguales o superiores a 10.000 UVT en el territorio nacional, deberán suministrar la siguiente información relacionada con los ingresos obtenidos fuera de Medellín durante el mismo año gravable 2025 (aplica para quienes tienen la obligación de presentar la declaración en Medellín).
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN	
Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.	
	
Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “Información exógena”.	

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		



En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

- [Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín](#)
Descarga aquí [las estructuras e instructivo](#)
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Indique la información correspondiente a los ingresos obtenidos por fuera del Distrito de acuerdo con lo descrito en el artículo 4 de la Resolución. Se diligencia **un solo registro por cada Municipio** donde se recibió los ingresos. En el archivo de Excel dispuesto en el portal, encontrará cuatro (4) campos distribuidos en la hoja *“ingresos fuera del Distrito”*. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Vigencia	2. Ingresos Brutos por Municipio	3. Código Municipio (Homologación DANE)	4. Código CIU de Actividad Principal
2024	10909548000	05308	3821
2024	11839561000	25473	3821
2024	30000000	05615	0722

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de **“ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”** los campos en mención son:

“vigencia; numero_documento; ingreso_bruto”

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

1. El campo **“Vigencia”**, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. vigencia se reporta 2025, tipo numérico entero máximo de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
2. El campo **“Valor total del Ingresos por Municipio fuera de Medellín”**, se diligencia el valor total de Ingresos correspondiente a un registro por cada Municipio. (por favor no incluir Medellín). Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.
3. El campo **“Código Municipio (Homologación DANE)”**, digite el código del Municipio o Distrito de Colombia donde se obtuvo el ingreso o se realizó la actividad económica. Este campo es un registro tipo texto con máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del Municipio o Distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos. (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):

Código Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

4. El campo **“Código CIU de Actividad Principal”**, Corresponde al código de la actividad económica principal declarada en cada Municipio. Debe validarse conforme al listado CIU Acuerdo Municipal 093 de 2023. Mínimo 4 máximo 5 caracteres. Por favor validar que la actividad que se registre este gravada, si requiere ingresar una actividad económica con un 0 adelante por favor anteceda el carácter apostrofe o comilla simple “ ‘ “Ejemplo:

Código CIU: 0510 se debe ingresar ‘0510 para que la validación sea exitosa

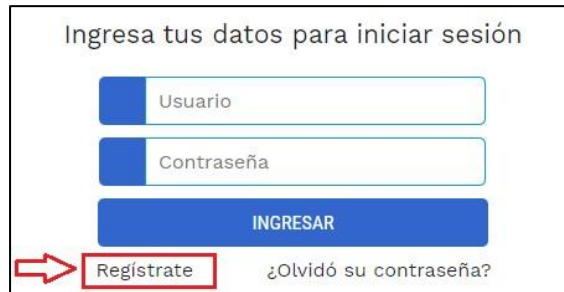
3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción **“Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”**, para reportar información exógena.

- [Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín](#)
Descarga aquí [las estructuras e instructivo](#)
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**



3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

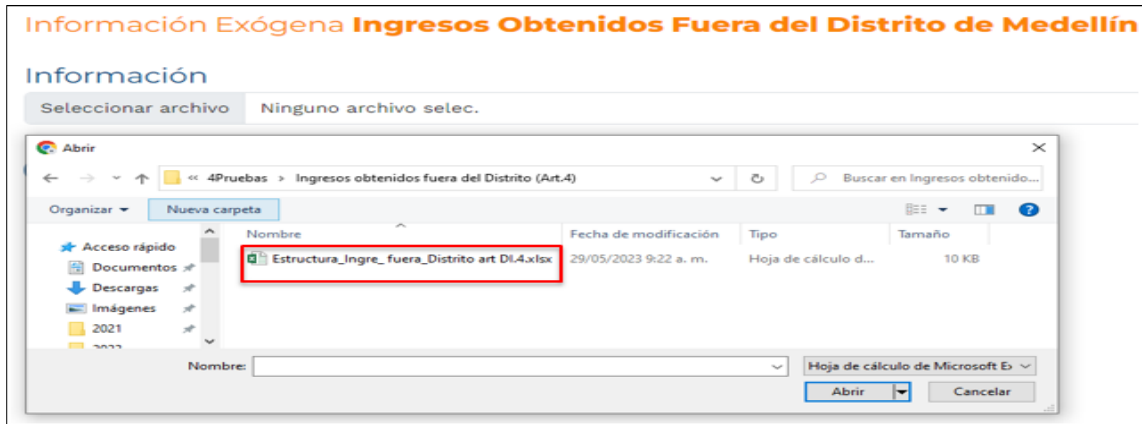


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña **“Información”** y haga clic en el botón **“Seleccionar archivo”**.



Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



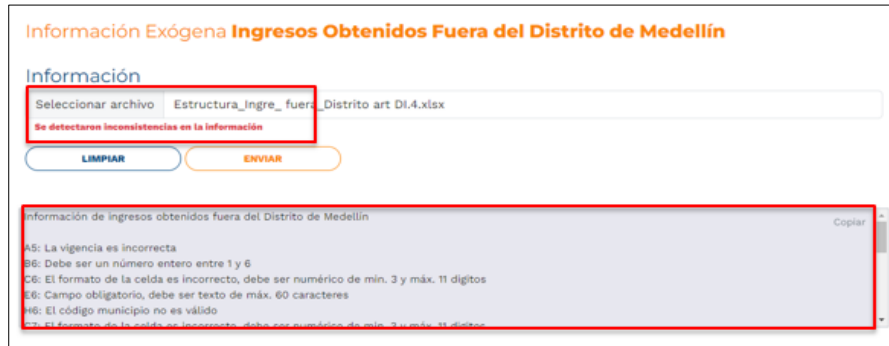
3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



El sistema realizará la validación de la información.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*Ingresos obtenidos fuera del Distrito*”.



Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “A5”, “B6” – “C6” – “H6” etc. Vaya hasta estas ubicaciones respectivas, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral 3.3.

Al cargar la información se valida el archivo.

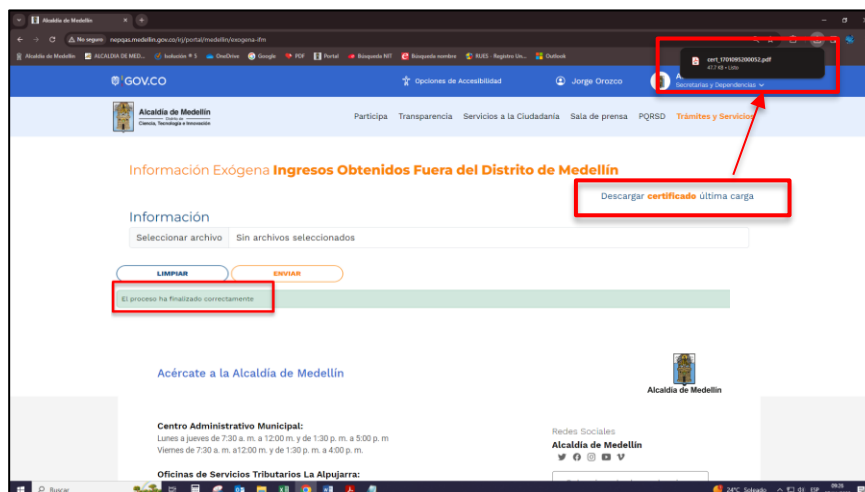
Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral 3.3.

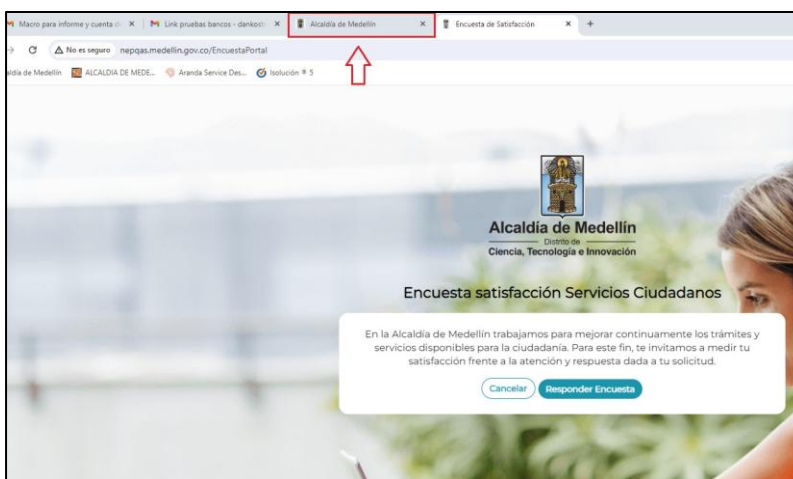


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.



Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando *“Descargar certificado última carga”* y al hacer clic sobre este enlace,

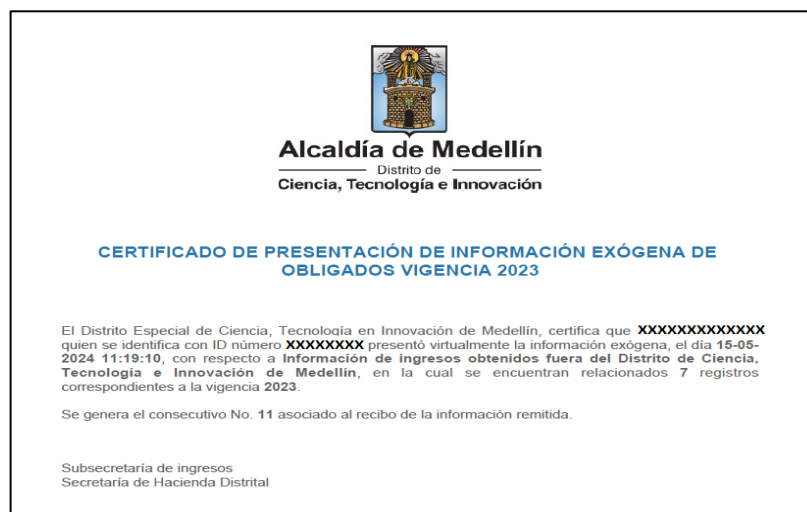
Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) de quien reporta la información.
- NIT de quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
Requisitos y documentos:	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:	
• Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. • Office 2007 o versiones superiores	
Costos y pagos:	

IN-GEHA-WW, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **"COPIA NO CONTROLADA"**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

N/A
Normas asociadas:
De conformidad con la Resolución 202550093499 del 13 de noviembre del 2025, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 3 de agosto y 18 de agosto de 2026 de acuerdo con el ultimo dígito del nit.
Recuerde que:
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Trámites y servicios relacionados:
N/A